

I

Guayaquil, 20 de Abril del 2001

Señores
INMONORTE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de INMONORTE S.A el Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.000, así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo los requisitos legales, si no también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores y los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Muy Atentamente.



20 APR 2001

Angela M de Vela
Angela de vela.
Comisario